INVERSIONES
BLESSING S.A.S
Nit: 900.844.215 - 3

CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 15 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL
Medellín

El suscrito, Diana Marcela Ospina Granda, en calidad de representante legal de INVERSIONES BLESSING SAS y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para compra de Papelería de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación Pública, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de $ 6.660.438 (seis millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).
Que la presente propuesta consta de 2 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales

de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: Diana Marcela Ospina Granda
Representante legal
Inversiones Blessing SAS
Nit. No.900.844.215-3 de Medellín
Dirección calle 43 # 65-43
Teléfonos 5089868
Ciudad Medellín



FIRMA

INVERSIONES
BLESSING S.A.S
Nit: 900.844.215 - 3

Medellín, 15 de octubre de 2026.

PROPUESTA ECONOMICA

Señores: **I.E. PEDREGAL**

Ciudad ó Municipio MEDELLIN

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Proyector epson 3600 lumines XGA	$ 2.650.000	$ 5.300.000
1	Bafle de 8 pulgadas con microfono incorporado	$ 297.007	$ 297.007
		SUBTOTAL	**$ 5.597.007**
		IVA	**$ 1.063.431**
		TOTAL	**$ 6.660.438**

Validez de la oferta: 1 mes

Forma de pago: A convenir

Tiempo de entrega: A convenir

Diana Ospina

inversionblessing@gmail.com

Cel: 312 730 5551